

INFORME COMISARIO

PERIODO 2018

Señores.-

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VANNIER ECUADOR S.A.**

De conformidad con con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar ante ustedes mi informe de comisario fiscalizador de la compañía. Informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018 en los siguientes términos:

En primer lugar, me permito expresar que el gerente general de la compañía, es la persona apta para dirigir y representar judicial y extrajudicialmente a VANNIER ECUADOR S.A.

En segundo lugar, manifiesto que los estados financieros han sido presentados, y que conocerá la Junta General de Accionistas, son conformes y adecuados a los libros de Contabilidad que se ha llevado a cabo en el periodo antes mencionado. Así mismo, se pudo verificar que se han aplicado los principios básicos y las normas de contabilidad establecidas por las normas contables, tributarias, y demás disposiciones reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En definitiva, y en virtud de lo previsto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dispone que es función del comisario el de fiscalizar que la administración de la Compañía se ajuste a los requerimientos y a las normas de una buena administración, cumpla con indicar que las autoridades administrativas de la compañía me han entregado los balances periódicos, se han examinado los libros sociales, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Motivo por el cual se ratifica lo mencionado en el presente informe.

Atentamente,



Juan José Granja Moreano
Comisario designado.